

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2019-165

SALTA, 7 de marzo de 2019

Expediente N° 10.446/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la Asignatura Histología Animal de la por parte del Dr. Felipe Alonso; y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 20- el citado profesional, eleva nota adjuntando propuesta de trabajo para la adscripción a la cátedra de Histología Animal de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que la misma cuenta con el aval de la docente Dra. Virginia Haydeé Martínez, quien actuará como directora.

Que la Escuela de Biología a -fs. 22- propone la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación del presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 23- la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° - corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que, a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

aso
A
ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará al Dr. Felipe Alonso, respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 01-09 para que en base a los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **HISTOLOGÍA ANIMAL**, de la Escuela de Biología con los siguientes docentes:

Titulares:

Dra. Virginia MARTINEZ

Dr. Fernando LOBO

Dra. Soledad VALDECANTOS

Suplentes:

Mag. Lucía NIEVA

Dr. Sebastián QUINTEROS

ARTICULO 2°.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Dra. Virginia Martínez) designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2019-165

SALTA, 7 de marzo de 2019

Expediente N° 10.446/2018

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Histología Animal, Interesado, Escuela de Biología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora(Dra. Virginia Martinez) a los fines expresados en el Art. 2°.

sovg



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES